



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Provincia de Bogotá, Colombia

DECRETO NÚMERO 0205-2015

04 JUN 2015

"Por medio del cual se hacen unos encargos y nombramientos provisionales"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentran vacantes—temporal o definitivamente según se indica—los cargos relacionados a continuación

CARGO	CLASF.	CLASE DE VACANTE	DEPENDENCIA	OCUPA CON DERECHOS CARRERA
SECRETARIO EJECUTIVO	425-23	Definitiva	HACIENDA	NA
SECRETARIO EJECUTIVO	425-24	Definitiva	AGRICULTURA	NA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-23	Definitiva	MOVILIDAD	NA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-23	temporal	JURIDICA	HERRERA GUERRERO NANCY
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-21	Temporal	INFRAESTRUCTURA	SAAMS LINVINGSTON SAMUEL

Que según análisis del grupo de la Oficina de Talento Humano, aplican para encargo en los empleos señalados los siguientes funcionarios:

CARGO A ENCARGAR	CLASF.	FUNCIONARIO	CARGO	CLASF.
SECRETARIO EJECUTIVO	425-23	HENRY BERNARD ZOILA - CC. 39152603	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-19
SECRETARIO EJECUTIVO	425-24	HENRY BERNARD SARA - CC. 39153737	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-23
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-23	LEVER MC GOWAN ORSELINA - CC. 40985105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-19
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-23	RODRIGUEZ BOWDEN JANE CC. 40985242	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-21	POMARE WRIGHT ZULMA CC. 40985894	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-17

Que como consecuencia del movimiento en encargo se producen otras vacantes que es posible suplir por encargo o nombramiento provisional

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la funcionaria RODRIGUEZ BOWDEN JANE CC. 40985242, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-23 bajo Oficina Jurídica, mientras permanezca el titular— HERRERA GUERRERO NANCY CC. 39153705—encargado en empleo de mayor grado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar por el término de 06 meses a las siguientes funcionarias en los cargos de vacancia definitiva como se relaciona en el cuadro siguiente:

CARGO A ENCARGAR	CLASF.	FUNCIONARIO	DEPENDENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO	425-23	HENRY BERNARD ZOILA - CC. 39152603	HACIENDA
SECRETARIO EJECUTIVO	425-24	HENRY BERNARD SARA - CC. 39153737	AGRICULTURA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-23	LEVER MC GOWAN ORSELINA - CC. 40985105	MOVILIDAD

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la funcionaria POMARE WRIGHT ZULMA CC. 40985894, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-21 bajo S. de INFRAESTRUCTURA, mientras permanezca el titular—SAAMS LINVINGSTON SAMUEL CC. 15243003—encargado en empleo de mayor grado.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la funcionaria MC LEAN ARCHBOLD LUSHEILA CC. 40985395, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-23 bajo S. de Gobierno, mientras permanezca el titular— HENRY BERNARD SARA CC. 39153737—encargado en empleo de mayor grado.

ARTÍCULO QUINTO: Encargar por el término de 06 meses a la funcionaria MCNISH MENDOZA MESSALINA CC. 37925534, en la vacante definitiva del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-21 bajo S. de AGRICULTURA.

ARTÍCULO SEXTO: Nombrar provisionalmente a la señora YANELLY PENNY DILBERT FORBES CC. 40990356, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-21 bajo S. de Movilidad, mientras permanezca el titular—MANUEL CHRISTOPHER ANITA CC. 39153413—encargado en empleo de mayor grado.

ARTÍCULO SEPTIMO: Nombrar provisionalmente a la señora LIGIANA ANDREA LLERENA DUKE CC. 1123623927, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-19 bajo S. de GOBIERNO., mientras permanezca el titular—LEVER MC GOWAN ORSELINA - CC. 40985105—encargado en empleo de mayor grado.

ARTÍCULO OCTAVO: Nombrar provisionalmente a la señora KATIA BENT ESCALONA CC. 40998925, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-19 bajo S. de GOBIERNO., mientras permanezca el titular— DE LA HOZ PEREZ YENIS - CC. 40986722—encargado en empleo de mayor grado.

ARTÍCULO NOVENO: Nombrar provisionalmente al señor JOHN JAIRO VILLA ALVARADO CC. 18002276, en la vacante temporal del cargo como AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo S. de EDUCACIÓN, mientras permanezca el titular— RODRIGUEZ BOWDEN JANE CC. 40985242—encargado en empleo de mayor grado.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

04 JUN 2015

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN